



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS
Convocatoria del Campeonato de España de Ajedrez
Relámpago por Parejas Mixtas 2025

ORGANIZACIÓN

Organiza la Federación Española de Ajedrez junto con el Festival Internacional Gran Hotel Bali, con la colaboración de Generalitat Valenciana, Diputación de Alicante, C.A. Tossal de la Cala y Federació d'Escacs de la Comunitat Valenciana.

1. SISTEMA Y CALENDARIO DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo aplicado a equipos, a 8 rondas y según lo establecido en el Reglamento General de Competiciones de la FEDA y, supletoriamente, la reglamentación FIDE que le sea de aplicación.

- Cada equipo estará formado por dos tableros, un jugador y una jugadora, (independientemente de su Club o Federación Autonómica).
- La puntuación será por encuentro (2 puntos ganado, 1 punto empatado, 0 perdido).
- La velocidad de juego será de 3 minutos por jugador y para toda la partida, con incremento de 2 segundos por jugada desde el primer movimiento, a caída de bandera.
- El Campeonato será válido para Elo FIDE Blitz.

En caso de que el número de equipos sea impar, se darán dos puntos de encuentro y dos puntos de partida al que descanse en cada ronda.

No se establece tiempo de tolerancia para presentarse en la partida. Por lo tanto, se perderá por caída de bandera desde la hora del inicio real de cada ronda.

La pareja que no se presente en la acreditación dentro del horario establecido, o a cualquiera de las rondas, será automáticamente eliminada del Campeonato.

Los emparejamientos se efectuarán por ordenador. No se admitirán reclamaciones a los mismos excepto por incorrecta introducción de resultados.

El Campeonato se jugará en los salones del Gran Hotel Bali, C/ Actor Luis Prendes nº 4, 03502-BENIDORM (Alicante).

El día de juego será el 5 de diciembre de 2025.

La primera ronda tendrá inicio a las 22 h, emparejando la siguiente al terminar la primera y así sucesivamente hasta la última.



En función del número de equipos participantes se podría ampliar el número de rondas, según horario que se anunciará convenientemente. No cambiará la hora de inicio.

La ceremonia de clausura tendrá lugar una vez haya finalizado la última ronda.

Desempates:

El orden de los desempates que se aplicará será el siguiente:

- a) Puntuación total por tableros de los equipos.
- b) Resultado particular entre los empatados. Respecto a puntos de encuentro.
Aplicable solamente si todos los equipos empatados han jugado entre ellos.
- c) Resultado particular entre los empatados, respecto a puntos totales por tablero.
Aplicable solamente si todos los equipos empatados han jugado entre ellos.
- d) Buchholz total respecto a puntos de encuentro.
- e) Sonnenborg-Berger según puntos de encuentro.
- f) Si continúa el empate cada pareja elegirá a un representante y disputarán una partida de ajedrez relámpago, sorteando el color, a 5 minutos del jugador de blancas contra 4 minutos del jugador de negras, o ritmo de juego con incremento equivalente. En caso de tablas se declarará vencedor al jugador de negras. El resultado de la partida decidirá el desempate. Esta partida no computará para Elo FIDE.

2. PARTICIPACIÓN

Todos los jugadores/as deberán tener licencia federativa en vigor por la FEDA y bandera FIDE de ESP o AND.

De acuerdo con la normativa excepcional aprobada por la Comisión Delegada, los/as jugadores/as federados/as en la FEDA y con bandera ucraniana serán considerados con bandera española

Podrán inscribirse también jugadores/as con DNI español o tarjeta de residente en España y con bandera de cualquier otra federación afiliada a la FIDE.

A efectos de ordenar los equipos, el cálculo de ranking inicial de los participantes se elaborará mediante la media del ELO Fide Blitz de cada integrante. En su defecto, el ELO FIDE Standard, según listado FIDE de 01-12-2025. El/la jugador/a con el Elo más alto de cada equipo ocupará el primer tablero.

Si la diferencia de Elo entre los dos tableros es igual a 50 puntos o inferior, el equipo podrá decidir el orden de los tableros y lo comunicará al árbitro en el momento de la acreditación. Este orden no se podrá variar en todo el Campeonato.



3. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

El canon de inscripción será de 30,00€ por pareja.

El plazo ordinario de inscripción será hasta el día 1 de diciembre de 2025.

Se realizarán a través de la web del Festival en <https://ajedreznelbali.com/registro/>

Para que una inscripción sea considerada firme, deberá haberse abonado el canon de inscripción. En el documento de pago deberán indicarse, necesariamente, los apellidos de ambos componentes del equipo

La FEDA podrá admitir inscripciones fuera del plazo ordinario, a las que corresponderá el abono de un canon de 50,00 €.

4. PREMIOS

Premios por Equipo

1º	1.000,00€ y Trofeo
2º	600,00€ y Trofeo
3º	300,00€ y Trofeo
4º	200,00€
5º	200,00€
6º	200,00€
1º Sub-18	Trofeo
1º Sub-16	Trofeo
1º Sub-14	Trofeo
1º Sub-12	Trofeo

Los premios se consignarán al 50% para cada integrante del equipo y se abonarán por transferencia bancaria.

Se aplicará la retención fiscal correspondiente según Ley IRPF

Para hacer el pago habrá que aportar copia del DNI y número de cuenta bancaria donde se hará el ingreso. En caso de menores de edad hará falta la copia del DNI de su representante legal y la firma de este.

El plazo límite para aportar la documentación requerida para el pago de premios es hasta el 15 de diciembre de 2025 y dirigida por correo electrónico a premios@ajedreznelbali.com . Transcurrido el plazo los premios no reclamados caducan.

En el caso de los premios Sub-edad, los dos miembros de la pareja deben ser de la edad establecida. Los de edad inferior optan a los de edad superior. En caso de obtener dos premios Sub-edad se asignará el de edad superior.

En el caso de obtener premio Sub-edad más un premio de la general, se acumularán los dos.



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



CIRCULAR 30-2025

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El torneo no tendrá comité de competición y las decisiones del árbitro principal serán inapelables en el propio torneo. Habrá hojas de reclamación para una posterior reclamación al Comité de competición de la FEDA.

Los participantes autorizan la publicación de sus datos y fotografías en los medios de comunicación que la organización considere adecuados para la difusión del evento. De no ser posible por algún motivo justificado, deberán comunicarlo a la organización antes del inicio del torneo.

La inscripción y la participación en el Campeonato implica la total aceptación de estas bases.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2025.

Ramón Padullés Argerich
Gerente

